

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

comentando que, con el fin de realizar una correcta aplicación de los recursos, se realizaron reclasificaciones con el objeto de apearse a lo autorizado por prestación en el apartado B del Anexo de Ejecución. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: (CECyTE.ISO.2022.07): se dan por enterados de las reclasificaciones realizadas durante el ejercicio 2021 respecto al sistema Automatizado de administración y Contabilidad Gubernamental (SAACG), de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**-----

Continuando con el **noveno punto** del orden del día, Informe de los Estados Financieros correspondientes al Cuarto Trimestre del ejercicio 2021, presentados a la Subsecretaría de Educación Medias Superior (SEMS) de la Secretaría de Educación Pública, Coordinación Nacional de los CECyTE's, Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado, y a la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso del Estado de Tlaxcala. Mismos que en el estado de actividades muestra un total de ingresos de \$ 543,912,101 (quinientos cuarenta y tres mil millones, novecientos doce mil ciento un pesos 00/100 m.n.). De la misma manera, muestra egresos derivados de Gastos de Operación por \$ \$536,651,233 (quinientos treinta seis millones, seiscientos cincuenta y un mil, doscientos treinta y tres pesos 00/100 M.N.). Para concluir este punto, el Director General presenta la integración de pasivos por un total de \$ 40,512,294 (cuarenta millones, quinientos doce mil, doscientos noventa y cuatro pesos 00/100 M.N.) Acto seguido, el presidente de la H. Junta Directiva pregunta a sus integrantes si existe algún comentario que deseen formular, sin haber comentario al respecto. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: (CECyTE.ISO.2022.08): se dan por enterados del Informe de los Estados Financieros en los términos que ha sido presentado, de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**-----

Continuando con el **décimo punto** del orden del día Presentación y en su caso aprobación de la tercera modificación del presupuesto de ingresos y egresos CECyTE-EMSaD del 1ro. de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021. (Cierre presupuestal). El Director General informa que el presupuesto autorizado en sistema fue el anteproyecto de presupuesto por \$523,374,088.00 (quinientos veintitrés millones, trescientos setenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.). Así mismo informa que la modificación al presupuesto se realizó de conformidad con el Anexo de Ejecución y apartado D (Política Salarial) por \$540,919,433.00, (quinientos cuarenta millones, novecientos diecinueve mil, cuatrocientos treinta y tres mil pesos 00/100 M.N.), una ampliación que realizó el Gobierno del Estado, lo asignado por el programa Fondo de Aportaciones Múltiples y los rendimientos generados en las cuentas de Estatal y Participaciones Estatales. Comenta que los rendimientos de las cuentas Federal CECyTE, Federal EMSaD y FAM, fueron reintegrados a la TESOFE, esto de conformidad con el oficio CSPA/DISODE/0300/29/2021 emitido por SEMS. Menciona que derivado de la contingencia y por la nueva política educativa, el Colegio no logró recaudar el total de las Participaciones Estatales (Ingresos Propios) proyectados. En lo que respecta al recurso FAM Potenciado (remanentes), no ingresa-----

**Página 7 de 15**

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA CXLIII DE LA H. JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, DE FECHA 18 DE FEBRERO 2022.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

financieramente a las cuentas del Colegio puesto que lo ejecuta ITIFE, no obstante, se reporta derivado de que es considerado como ingreso para la institución, por la Secretaría de Planeación y Finanzas. En cuanto a los egresos, el Director General informa que en relación al subejercicio por \$2,443,691.57 (dos millones, cuatrocientos cuarenta y tres mil, seiscientos noventa y uno 57/100 M.N.), se realizaron las siguientes precisiones: el importe de \$27,904.32 (veintisiete mil novecientos cuatro 32/100 M.N.) correspondiente a recursos no ejercidos del programa "Fondo de Aportaciones Múltiples", que se reintegra a la TESOFE. Se realizó el pago de pasivos 2020 por \$1,967,551.31 (un millón, novecientos sesenta y siete mil, quinientos cincuenta y un pesos 31/100 M.N.), mismos que fueron devengados presupuestalmente en dicho ejercicio. Asimismo, informa que se realizó un cargo a las cuentas del Colegio de carácter jurídico por el INFONAVIT por posible homonimia, el cual se encuentra atendido por el área jurídica. Acto seguido el Director General presenta el análisis de ingresos y egresos mencionando que los rendimientos de las cuentas Estatal y Participaciones Estatales, se aplicaron al gasto. La cantidad en negativo por \$408.00 (cuatrocientos ocho pesos 00/100 M.N.) en Participaciones Estatales se subsanan con los rendimientos de la cuenta y finalmente, al cierre del ejercicio se genera un subejercicio por \$448,235.94 (cuatrocientos cuarenta y ocho mil, doscientos treinta y cinco pesos 94/100 M.N.), que corresponde a un cargo de carácter jurídico por el INFONAVIT como se mencionó anteriormente, por posible homonimia. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: (CECyTE.ISO.2022.09): se aprueba la tercera modificación del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2021 (cierre presupuestal), en los términos que ha sido presentado, de acuerdo a los anexos y documentos que obran en la carpeta anexa a la presente acta.**-----

Continuando con el **décimo primer punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE, quien presenta el informe de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores de los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021. Se informa a la H. Junta Directiva acerca de las observaciones que al cierre del ejercicio 2021 se encuentran en seguimiento por los diferentes entes fiscalizadores, puntualizando que en su momento fueron atendidas, presentando de forma oficial las propuestas de solventación. **LA H. JUNTA DIRECTIVA ACUERDA: (CECyTE.ISO.2022.10): Se da por informada del estatus de las observaciones emitidas por los entes fiscalizadores relativas a los años 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021 debiendo estar el Director General del CECyTE al pendiente de las contestaciones respectivas.**-----

Continuando con el **décimo segundo punto** del orden del día, el Presidente de la H. Junta Directiva cede el uso de la palabra al Director General del CECyTE, quien presenta para la validación del pago por concepto del impuesto sobre la renta, actualizaciones y recargos, por la prestación de servicios profesionales adquiridos, correspondiente a los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021. El Director General comenta que el día 01 de diciembre del año 2021, se recibió a través del Buzón Tributario del Servicio de Administración Tributaria (SAT) la notificación de requerimiento de pago del Impuesto Sobre la Renta retenido por la prestación de servicios profesionales adquiridos, correspondiente a los ejercicios 2018,-----

**Página 8 de 15**



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE TLAXCALA  
**DIRECCIÓN GENERAL**

clausura siendo las catorce horas con treinta y cinco minutos, del mismo día de su inicio, levantando la presente acta que consta de 15 hojas impresas por el anverso, firmando de conformidad quienes en ella intervinieron, damos fe.-----

**INTEGRANTES DE LA H. JUNTA DIRECTIVA**

**Dr. Homero Meneses Hernández**

Secretario de Educación Pública y Presidente de la H. Junta Directiva del CECyTE

**Ing. Sergio González Hernández**

Secretario de Gobierno y Representante del Gobierno del Estado ante la H. Junta Directiva del CECyTE

**C.P. José Noé Altamirano Islas**

Presidente del Centro Empresarial de Tlaxcala, S.P. (COPARMEX) y Representante del Sector Social

**Prof. José Ciro Marcial Rodríguez Flores**

Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Tlaxcala y Representante del Gobierno Federal



**Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios**  
Coordinadora Nacional de Organismos  
Descentralizados de los CECyTE's de los  
Estados y Representante del Gobierno Federal

**C.P. David Álvarez Ochoa**  
Secretario de Finanzas del Estado e Integrante  
de la H. Junta Directiva del CECyTE

**Lic. Eréndira Olimpia Cova Brindis**  
Secretaria de la Función Pública y Comisario  
de la H. Junta Directiva del CECyTE

**Mtro. José Luis Flores Aguilar**  
Director General del Colegio de Estudios  
Científicos y Tecnológicos del Estado de  
Tlaxcala